

Junta, consistentes en la transformación de las acciones de la compañía en nominativas, perdiendo su carácter de títulos al portador.

Los señores accionistas podrán presentar los antiguos títulos en el domicilio social, sito en la calle Agastia, número 3, de Madrid, para su canje por los nuevos títulos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Cada título antiguo será canjeado por un nuevo título, de su correspondiente serie.

Transcurrido el plazo indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad anulará los títulos antiguos que no hayan sido presentados para su canje.

Madrid, 25 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.895.

CONSTRUCCIONES, CEREALES Y COMERCIO, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Construcciones, Cereales y Comercio, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el día 1 de junio de 2001, aprobó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	14.584.102
Tesorería	5.680.576
Total Activo	20.264.678
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000
Reservas	2.000.000
Resultados de ejercicios anteriores ..	7.027.899
Pérdidas y Ganancias	1.236.779
Total Pasivo	20.264.678

Cartagena, 5 de junio de 2001.—El Liquidador.—32.843.

CONSTRUCCIONES GARCHENA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en la Junta general de socios de «Construcciones Garchena, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-31463174, en reunión celebrada en el domicilio social el 30 de abril de 2001, se acordó la reducción de capital en un millón de pesetas, mediante la amortización de capital social. En consecuencia, el capital social de la sociedad queda fijado en dos millones de pesetas.

Oteiza de la Solana, 21 de mayo de 2001.—El Administrador, Raúl López de Goicoechea Guembe.—32.364.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE MAQUINARIA E INGENIERÍA, S. A. (CIMISA)

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 17,800 del polígono industrial «Las Arenas», en Pinto (Madrid), a las nueve horas, del día

4 de julio de 2001, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reducción del capital social para compensación de pérdidas y simultánea ampliación del mismo, por aportación dineraria o por compensación de créditos, con la correspondiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Prorroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades precisas para elevar a público los acuerdos adoptados y recabar su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144,151,156 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas tanto las cuentas anuales de ejercicio 2000 y el Informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en unión del informe del Auditor de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 10 de junio de 2001.—La Secretaria.—34.186.

CORPREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corprega, Sociedad Anónima» se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Autorizar al Consejo de Administración para iniciar un proyecto de reestructuración para formar un grupo de empresas con «Invergal, Sociedad Anónima» y «Gadinpro, Sociedad Anónima», mediante operaciones de canje de valores.

Quinto.—Delegación de facultades para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández López.—31.848.

CORSAN-CORVIAM, S. A.

Canje de acciones

Los señores accionistas de las extinguidas «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y «Corviam, Sociedad Anónima», que no hayan presentado sus títulos al canje por las correspondientes acciones de la sociedad resultante de la fusión «Corsan-Corviam, Sociedad Anónima», en el primer plazo anunciado, podrán efectuarlo, en el plazo de un mes a contar desde el día de hoy, en el domicilio de esta última, situado en la calle Zurbano, número 76, de Madrid, en los días laborables, acudiendo de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, al domicilio señalado.

Si, transcurrido este nuevo y definitivo plazo, quedasen aún acciones de «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima» y/o «Corviam, Sociedad Anónima» no canjeadas, serán anuladas las que queden pendientes de canje, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Castells Fernández.—34.197.

COSTA PARADISO, S. A. Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA

«Costa Paradiso, Sociedad Anónima», socio colectivo y Administrador de la sociedad, convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Jara, número 31, tercero, D, de Cartagena, el día 18 de julio de 2001, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 8 de junio de 2001.—El Secretario-Consejero delegado de «Costa Paradiso, Sociedad Anónima» (socio colectivo), Juan Pedreño Muñoz-Delgado.—33.321.

COSTA PARADISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Jara, número 31, tercero, D, de Cartagena, el día 18 de julio de 2001, a las diez horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 8 de junio de 2001.—El Secretario-Consejero delegado de «Costa Paradiso, Sociedad Anónima», Juan Pedreño Muñoz-Delgado.—33.313.